

Escritura Pública de Transferencia de Participaciones que otorgan el señor Alberto Dorfzaun Heid y señora a favor de la señora Janet Dorfzaun Heid *****

Cuantía: \$201.250,00*****

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de Abril del dos mil seis, ante mi doctor Wilson Peña Castro Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, comparecen por una parte, y como vendedores los cónyuges señores Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, y señora Irene Olga Rothschild Engel; y por otra parte como compradora la señora Janet Susana Dorfzaun Heid, casada. La autorización de la Junta General será transcrita en este instrumento como documento habilitante. Los comparecientes, son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito los dos primeros y la última en Bogotá, y capaces ante la Ley para todo acto o contrato, y bien instruidos que fueron del objeto y resultados de esta escritura pública, me presentan la siguiente minuta: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una en la que conste la transferencia de participaciones de la compañía denominada "INMOBILIARIA ILKU CÍA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : OTORGANTES.**- Comparecen a otorgar la presente escritura, por una parte, y como vendedores los cónyuges señores Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, y señora Irene Olga Rothschild Engel; y por otra parte como compradora la señora Janet Susana Dorfzaun Heid, casada. Todos son ecuatorianos, los dos primeros domiciliados en Quito, y la última en Bogotá, civilmente capaces. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- "INMOBILIARIA ILKU CÍA. LTDA." nació de la escisión de "FABRICA NACIONAL DE ADHESIVOS CIA. LTDA." perfeccionada mediante escritura que se otorgó en la Notaría Octava el diez y siete de Diciembre del dos mil uno, y se inscribió en el Registro Mercantil bajo

el número ciento noventa y dos el quince de Mayo del dos mil dos. Su capital social es de doscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas treinta mil participaciones de un dólar cada una, de las cuales doscientas siete mil, constan inscritas en el libro de socios a nombre de Alberto Dorfzaun Heid.

TERCERA: TRANSFERENCIA.- Habiendo obtenido autorización de la junta general de socios reunida extraordinariamente y con el carácter de universal el día veinte y seis de Febrero del dos mil seis, los cónyuges señor Alberto Dorfzaun y Olga Rothschild transfieren a favor de la señora Janet Dorfzaun doscientas un mil doscientas cincuenta participaciones, de un dólar cada una, de las que poseen en el capital social, reservándose las cinco mil setecientas cincuenta restantes. Se

incluye en la transferencia todos los derechos que, a cualquier título correspondan o pudieran corresponder a las participaciones que se transfieren. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes, es el de doscientos un mil doscientos cincuenta dólares, que representan el valor nominal de las participaciones objeto

del negocio. Los cedentes confiesan haber recibido dicha suma de poder de la cesionaria, y dejan constancia de que nada tienen que reclamar al respecto. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Janet Dorfzaun Heid,

acepta la transferencia de particiones de que trata esta escritura, por ser otorgada a su favor, y convenir a sus intereses. Dígnese usted,

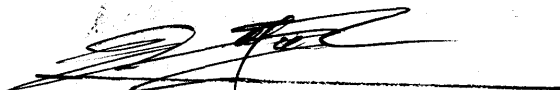
Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento; e inserte, como documento habilitante, el certificado adjunto que prueba el consentimiento unánime del capital. Cuenca, Abril diez y siete del dos mil seis. f) J.

Maldonado A. Doctor Jorge Maldonado Aguilar. Abogado Matrícula Número setenta y siete. Colegio de Abogados del Azuay. (Hasta aquí la minuta) (Sigue el documento habilitante) **INMOBILIARIA ILKUCIA LTDA. Kurt Dorfzaun Hahn Gerente de Inmobiliaria Ilku Cía. Ltda., CERTIFICA** Que la Junta General de Socios de la compañía,

reunida extraordinariamente y con el carácter de universal el día de hoy, veinte y seis de Febrero del dos mil seis, autorizó por unanimidad que el Señor Alberto Dorfzaun Heid, transfiera a favor de Janet Dorfzaun Heid las doscientas un mil doscientas cincuenta

participaciones de un dólar cada una que le pertenecen en el capital social. Cuenca, Marzo uno del dos mil seis. f) Ilegible. Kurt Dorfzaun Hahn. (Hasta aquí el documento habilitante) Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mi El Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE. f) Janet de Finkelstein C.I. 010086982-5 f) Ilegible C.I. 010102433-9 f) Irene R. de Dorfzaun C.I. 170374725-1 f) Wilson Peña C. Dr. Wilson Peña Castro. Notario Décimo Segundo del Cantón. Cuenca Ecuador.-

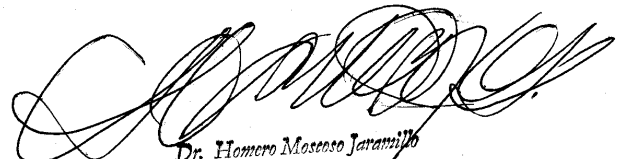
SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ÉLLO CONFIERO
ESTA ^{1a} COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO
Y SELLO, EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que en fecha de hoy 17 de Mayo del 2006, he procedido a tomar nota
al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución, Escisión, Su-
mento y Disminución de Capital de la Compañía, "INMOBILIARIA ILKO Cia. Ltda."
Sobre la transferencia de Participaciones que anteceden

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

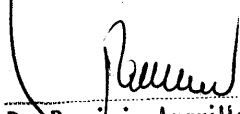

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



Ro

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de escisión de las compañías FABRICA NACIONAL DE ADHESIVOS CO. LTDA e INMOBILIARIA ILKU CIA. LTDA, disminución y aumento de capital social de la Primera y creación de la compañía denominada INMOBILIARIA ILKU CIA. LTDA. que se encuentra inscrita en el REGISTRO MERCANTIL con el No. 192 el quince de mayo del dos mil dos. CUENCA, DIEZ Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.


Dr. Remigio Aguilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



CIUDADANIA 010086982-5
 DORFZAUM HEID JANET SUSANA
 19 OCTUBRE 1.953
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 02 1 083 01991
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 53



ECUATORIANA
 CASADO MORIS FINKELSTEIN WINER
 SUPERIOR PSICOLOGO
 KURT DORFZAUM HANN
 ILSA HEID KABIER
 CUENCA 29-07-92
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1532284



ECUATORIANA
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No. 010086982-5
 NOMBRE Y APELLIDOS DORFZAUM HEID JANET SUSANA
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE KURT DORFZAUM HANN
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE ILSA HEID KABIER
 LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 29-07-92
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0656983
 Pch
 FOLIO DE DIRECCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No. 17087-725-1
 NOMBRE Y APELLIDOS ROTHSCHILD ENGELWIRNE OLGA
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE ALBERTO ROTHSCHILD
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE ELIZABETH GUTIERREZ SUAREZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 29-07-92
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0656980
 Pch
 FOLIO DE DIRECCION

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.
 en (s) foja(s): Cuenca; el 7 de Julio del 2006

Dr. Wilson Rangel Castro
 NOTARIO DECIMO SEGUNDO
 DEL CANTON CUENCA

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR

ECUATORIANA
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No. 010086982-5
 NOMBRE Y APELLIDOS DORFZAUM HEID JANET SUSANA
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE KURT DORFZAUM HANN
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE ILSA HEID KABIER
 LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 29-07-92
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0656980
 Pch
 FOLIO DE DIRECCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No. 17087-725-1
 NOMBRE Y APELLIDOS ROTHSCHILD ENGELWIRNE OLGA
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE ALBERTO ROTHSCHILD
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE ELIZABETH GUTIERREZ SUAREZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 29-07-92
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0656980
 Pch
 FOLIO DE DIRECCION

DEPARTAMENTO JURIDICO

Informe No. 404-DJ-06
Cuenca, 1 de Junio de 2006

Econ.
René Bueno,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)
Su Despacho.-

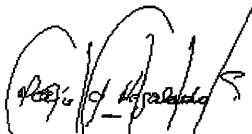
De mi consideración :

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me ha sumillado una escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, el 17 de Abril de 2006, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **INMOBILIARIA ILKU CIA. LTDA.** ", de parte del Sr. ALBERTO LEOPOLDO DORFZAUN HEID a favor de la señora JANET SUSANA DORFZAUN HEID, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El referido instrumento público cuenta con los requerimientos legales, consiguientemente considero que la transferencia de participaciones contenida en él puede ser ingresada a nuestro Registro de Sociedades.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO 4.